

**No se nos pide que desafemos a las autoridades**

No se nos pide que desafemos a las autoridades. Nuestras palabras, sean habladas o escritas, deben ser consideradas cuidadosamente, no sea que por nuestras declaraciones, parezcamos estar en contra de la ley y del orden, y dejemos constancia de ello. No debemos decir ni hacer ninguna cosa, que pudiera cerrarnos innecesariamente el camino.

*Hechos de los Apóstoles*. Mountain View, California: Pacific Press Publishing Association, 1975, p. 56.2 (Capítulo: A la Puerta del Templo, párrafo 36).